



ORD: EXP. N° 5766

EXP: N° 154 IV Región de Coquimbo - Dirección de Vialidad (Judicial).

MAT: Solicita extender cheque a nombre del 1° JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA.

OBRA: "MEJORAMIENTO CAMINO 64D825, SECTOR SALAMANCA - QUELEN BAJO", Comuna de SALAMANCA, Provincia de LIMARI, IV Región de Coquimbo.

INCL: Antecedentes.

SANTIAGO, 13 AGO 2012

F: 4843

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES - FISCALIA
A : SEÑORA JEFE DEPARTAMENTO EJECUCION PRESUPUESTARIA
Dirección de Vialidad

A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré a Ud. se sirva ordenar se extienda cheque para el día 17 DE AGOSTO DE 2012, a la orden del 1° JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, RUT. 60.304.003-1, CTA. CTE. N° 12.500.088.409, de acuerdo a la cantidad que a continuación se señala, en relación a la obra indicada en la materia:

<u>DECRETO MOP (E) N° 1239, de 29 de junio de 2012:</u>		
<u>LOTE N°</u>	<u>PROPIETARIO APARENTE</u>	<u>MONTO</u>
14	GONZALEZ TAPIA GRACIELA DEL CARM Y	\$1.803.287.-

19 5427

Saluda atentamente a Ud.,

MARIANA BAEZA
Construcción
Jefe Depto. de Expropiaciones
DIRECCION DE VIALIDAD

FERNANDO ARRIAGADA NORAMBUENA
Abogado
Jefe Departamento de Expropiaciones Ffiscalía
Ministerio de Obras Públicas

JAP
DISTRIBUCIÓN

- Destinatario
- Archivo - Departamento de Expropiaciones - Fiscalía
- N° Proceso 6010250